Año III. Domingo 19 de Octubre de 1873. Núm. 692.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Extrangero.

Nueva York.—Ha habido una helada en el Sur de los Estados-Unidos.

Londres.—En la eleccion supletoria de un individuo de la Cámara de los comunes ha triunfado el candidato liberal.

Paris.—Corre el rumor de que el Sr. Thiers apoyaráen la Asamblea nacional una proposicion pidiendo que se proroguen los poderes concedidos al mariscal Mac-Mahon de presidente de la república.

Londres.—Mr. Hammond, secretario permanente del ministerio de Negocios extrangeros, ha presentado la dimision de su cargo y ha obtenido el retiro.

Berlin.—Se agrava cada vez mas el conflicto surgido entre la iglesia católica romana y el gobierno aleman.

Paris.—El duque de Aumale, presidente del Consejo de guerra delante el cual se sigue la causa contra el mariscal Bazaine, ha pedido al ministro de la Guerra de Francia la autorizacion de ir á visitar el teatro de la guerra en Lorena; pero el gobierno prusiano, al cual fué comunicada esta peticion, negó su autorizacion, temiendo que la presencia del duque de Aumale en aquellas comarcas de lugar á manifestaciones antiprusianas.

Todas las fracciones monárquicas de la Asamblea, considerando que es peligroso retardar por mas tiempo una solucion en la forma definitiva de gobierno, en vista de la actividad de la izquierda para impedir que se provoque dicho asunto, han hecho nuevas gestiones cerca del conde de Chambord á fin de conocer su última resolucion.

Versalles.—Se han presentado documentos en la vista de la causa del mariscal Bazaine que demuestran que no le faltaban municiones cuando capituló con el ejército que tenia á sus órdenes.

Paris.—Los republicanos han comenzado á desplegar grande energía y actividad para impedir una restauracion borbónica.

Una carta fimada por 47 cons jeros municipales (concejales) de París declara solemnemente que la Asamblea Nacional no tiene el derecho de atribuirse la soberanía del pueblo.

Afirma que la mayoría de la nacion rechaza y condena el reconocimiento del conde de Chambord de rey de Francia.

Termina invitando á los diputados del departamento del Sena que declaren francamente el voto que emitirán al tratarse dicho asunto en la Asamblea Nacional.

Berlin.—Los periódicos oficiosos anuncian que el gobierno está resuelto á obrar con severidad contra los obispos católicos insumisos.

COMBATE NAVAL.

Referente al combate empeñado por la escuadra que manda el Almirante Lobo y las fragatas insurrectas de Cartagena, del que ya tienen noticias nuestros lectores, publica *La Epoca* la siguiente carta que le ha remitido un testigo presencial, cuyos interesantes detalles merecen ser conocidos.

ROCHE 11 *de Octubre de* 1873.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Habiendo sabido con certeza que esta mañana debian salir las fragatas insurrectas á buscar la escuadra del almirante Lobo, y que llevaban ánimo decidido de romper ese muro que les va á impedir por completo la entrada de víveres, me fuí á Escombreras con otro amigo, exponiéndonos á que el castillo de San Julian, en un momento de mal humor, nos enviara algunas de sus granadas.

Con toda felicidad llegamos, sin embargo, al industrioso pueblecito, hoy casi completamente desierto por causa del cerco; y dejando nuestro carruaje en la fábrica de los Ingleses que allí dicen, trepamos al monte, á tiempo que ya oiamos crugir cañonazos en la mar, y enfrente de nosotros.

Nos cayó encima un buen aguacero; pero los cañonazos, que menudeaban, nos hacian sufrir con resignacion el agua á trueque de presenciar aquel imponente espectáculo. Y digno de verse era en efecto, el que se desplegó á nuestros ojos al llegar á la cumbre del picacho que se levanta frente á la fábrica de Aguirre, y en donde ya encontramos multitud de curiosos.

En la ensenada misma que á nuestros piés se extendia se encontraban las dos escuadras españolas y enemigas que enarbolaban pabellones iguales. Las insurrectas traian izadas banderas en todos los palos; las otras solo ostentaban el pabellon de popa, y la *Vitoria* la insignia del almirante. La *Numancia*, montada por Contreras, recargada de gente, habia sido la primera, segun nos dijeron, en romper el fuego, y á la sazon huia de vuelta hácia Cartagena, seguida de la *Vitoria*, que le hacia incesante fuego con los cañones de proa.

A la derecha de la *Numancia* huia tambien cuanto podia el *Fernando el Católico*, pues ya habia arriado sus banderas de gala; y la *Vitoria*, dejando á la fragata, viró hácia tierra, y al dar el costado al vapor, le largó una série de balas que cayeron á su alrededor y le pasaron por la arboladura, y dudo si una de ellas le tocó en el casco.

En esto la *Mendez Nuñez* avanzaba á todo vapor y acercándose á la costa cuanto podia; la *Vitoria* puso la proa á ella, y la hubiera cortado si hubiera querido. Hubo un momento solemne: la *Vitoria*, que al parecer no queria cerrar el paso á su enemiga, se acercaba, dándole el costado de babor y con su gente preparada á recibir el abordaje si la otra se venia á él; pero la *Mendez Nuñez* solo queria huir, y entonces la *Vitoria*, al tenerla cerca, le soltó la andanada y á la vez lanzó sobre ella fuego de fusil y aun de granadas de mano. La *Mendez* le respondió flojamente y siguió su fuga, seguida de los proyectiles de la *Vitoria* y una de las fragatas de madera, que creo era la *Navas de Tolosa*.

Quedaba atrás la *Tetuan* cañoneándose de léjos con la *Cármen* y la *Almansa*. La *Vitoria*, ahuyentada la segunda fragata enemiga, volvió sobre la tercera, y esta se vió cercada contra la costa por las dos de madera que le enviaban sin cesar sus balas por el Sur y por Levante, mientras la capitana le cerraba el paso al puerto por Poniente.

Allí unos la creeimos prisionera: otros esperaban que el contrabandista Colan de Torrevieja que la mandaba, y que tiene fama de valiente marino, se lanzara sobre la *Vitoria*; esta parecia dispuesta á recibirle, tanto que oimos desde una roca, entre el estrépito de los cañones, el agudo sonido de las trompetas de abordo, y veíamos en las cofas á los marineros preparados al terrible trance. Pero la *Tetuan* no se atrevió por lo visto, y por lo visto tambien el almirante Lobo solo se proponia rechazar al enemigo y hacerle ver su impotencia; y así fué que dejó pasar á la fragata, lanzándola al paso la andanada de escribor con su correspondiente fuego de fusilería, y la persiguió despues como á las otras á cañonazos.

Como la *Tetuan* tardaba, la *Numancia* que se habia ocultado tras del islote de Escombreras, volvió á salir á la mar; pero así que la vió venir viró en redondo hácia el puerto; y las tres, arriadas las banderas que habian sacado en los palos, se metieron en Cartagena al mismo tiempo que el vapor *Fernando*.

El combate ha durado desde cosa de las diez hasta cerca de las dos de la tarde, y debe haber convencido á los insurrectos de que basta un buen almirante con un buen barco para vencer á la que ellos llaman, y seria en otras manos, poderosa escuadra.

Los espectadores, que en su casi totalidad eran mineros, marineros y pescadores, seguian ávidamente los movimientos de los buques y manifestaban con gritos y ademanes sus simpatías; solo uno defendia á los insurgentes; otro viejo, viendo huir á la *Numancia*, pateaba furioso y gritaba á cuanto podia: «¡Cobardes, que huís con *mi* barco, con el mejor barco del mundo!...» Y preguntándole yo por qué gritaba así, me decia «que aquel era *su* barco, que habia sido de sus primeros tripulantes, que habia ido años en él, y que no podia sufrir que *su* barco huyera delante de nadie.»

Me impresionó aquel celo por el honor de su fragata que así afectaba al anciano, y comprendí una vez mas lo que es un buque para un marinero.

Un accidente del combate he dejado de intento para lo último. La fragata francesa de guerra que habia dentro del puerto de Cartagena habia calado sus masteleros y salido al mismo tiempo que las insurrectas: dicen que protegió la entrada del vapor-correo de Orán: yo no le ví; pero sí la ví colocada de través y con las velas mayores tendidas primero entre la *Mendez Nuñez* y las fragatas, y despues casi cubriendo á la *Tetuan*, mientras que las fragatas inglesas y la prusiana estaban á Levante en hilera y bastante léjos, para dejar libre el mar á los combatientes.»

Completan las anteriores noticias las siguientes que tomamos de otra carta, fechada en Los Urdales, el mismo dia que publica la *Política*:

«El efecto que ha producido en la poblacion este singular combate ha sido muy saludable para la causa del órden, porque ya reina cierto pánico entre los insurrectos, que puede ser de muy buen resultado para la rendicion de la plaza.

Al volver del combate querian tirar al agua á Contreras, porque no lo ha dirigido bien, pues él era el que mandaba, enarbolando insignia en la *Numancia*, que fué la primera que se dió á huir, apesar de que su jefe habia pasado á bordo de todos los barcos para arengar á los noveles marinos antes del combate.

Lástima grende ha sido que no hayan podido hacer nuestros barcos algun prisionero, porque entonces el desaliento hubiera sido mayor, y porque se hubieran cazado algunos pájaros de cuenta, que podian haber adornado las bergas de los buques fieles.

A la *Tetuan* le han hecho pedazos la bandera de un balazo, y tambien ha sufrido bastante su jarcia; pero al fin ha podido escapar y encerrarse con sus dignas compañeras en el seguro puerto que ahora les alberga gracias á estar muy á su costado un buque de guerra frances; que, no sabemos si casual ó intencionadamente, llevaba siempre el mismo rumbo que la citada fragata.

Muchos infelices han tenido que tripular forzosamente las fargatas insurrectas, porque anoche se hizo una leva por las autoridades cantonales de los vecinos que quedaban en el pueblecito de Santa Lucía sin haber tomado las armas.

En el campamento se han recibido hoy ocho cañones de á 16 centímetros y dos morteros. Veremos cuando montan alguna batería para empezar á contestar los saludos que diariamente nos hacen desde la plaza.

Son las doce y media de la noche y voy á acostar-

me para marchar mañana bien temprano à mi observatorio, pues, segun mis noticias, vamos á tener otro combate naval y quiero poder dar á Vd. cuenta de él.»

LA CENTESIMA DECLARACION.

Ayer nos remitió nuestro amigo y correligionario D. Vicente Cànovas, el siguiente remitido que con mucho gusto insertamos.

Sr. Director de *La Lucha*.

Mi estimado amigo y correligionario: como siempre he tenido el valor de mis convicciones y la suficiente entereza para sostener todos mis actos, de aqui el que jamas haya ocultado los que me pertenecen; mas así como estoy y estaria dispuesto à responder de aquellos, no me place que se hagan suposiciones ó se me atribuyan hechos en los que no tengo la mas mínima parte. Muéveme à dar este paso la creencia en que están muchos de que yo formo parte de esa redaccion, y me pertenecen algunos escritos de los que publica el periódico de su digna direccion, no faltando *suspicaces imaginaciones* que hayan atribuido á mi insuficiencia los dos artículos que con el epígrafe *La Contribucion de Guerra* publicó *La Lucha* del martes y miércoles últimos, 14 y 15 del presente.

Y como estoy cansado ya de que un dia y otro se me atribuyan hechos en los que no tengo intervencion ni participacion, he de merecer de su amistad y mas aun de su lealtad, se sirva manifestar en el diario que con tanto acierto dirige. 1.º Que no tengo el honor de formar parte de la redaccion de *La Lucha*. 2.º Que esta nada publica que me pertenezca porque nada escribo ni mando á la misma; y 3.º y último, que no he tenido ni podido tener noticia de la confeccion de los dos artículos referentes à *La Contribucion de Guerra*, hasta que como parte del público ó como suscritor al diario llegó este á mi poder.

V. amigo mio que, como yo, profesa la máxima de «á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César,» me hará el obsequio que recibiré à merced, de publicar estos renglones en su apreciable periódico y manifestar á continuacion de este escrito la veracidad de los hechos que indico y lo demas que respecto á los mismos estime conveniente, porque ademas de interesarme que la verdad impere y se haga pública, es un acto de justicia que anticipándole las mas espresivas gracias espera de V. su aff.mo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Cánovas.

No tenemos inconveniente alguno en declarar cuanto nos pide nuestro querido amigo y correligionario. ¿Cómo no acceder à consignar la verdad?

Distintas veces hemos dicho que cuanto *La Lucha* publica pertenece á su Redaccion; á la cabeza de sus números se consigna el nombre y apellido de su Director que es el encargado por el partido constitucional de esta provincia de dirijir su organo jenuino en la prensa y de llenar sus columnas defendiendo sus intereses; muchas veces hemos dicho que los colaboradores que nos honran con sus trabajos, distinguen sus escritos con iniciales sin las cuales no se publicarian á menos de así decirlo la Direccion; pero está visto que los que no comprenden con exactitud la mision del periodista, procuran apesar de todo, hacer creer que nuestras declaraciones no son mas que escusas formuladas para ocultar la realidad ó para mistificar los sucesos, sin comprender esa gente á quien nos referimos, que antes queser pantallas de personalidad alguna, que antes que deshonrarnos haciendo un indigno papel, renunciaríamos el cargo que ejerecemos ó romperíamos la pluma por no sufrir tal humillacion.

La Lucha no tiene mas centro de inspiraciones que las autoridades provinciales de su partido; esto lo venimos diciendo á nuestros enemigos declarados y encubiertos desde que emprendimos las tareas que se nos encomendaron hace tres años ¿quieren persuadirse esas *suspicaces imajinaciones*? Acudan diariamente à nuestra Redaccion cuyas puertas no se cierran à nadie, y verán quienes escriben en este periódico, quien le dirije y como se confecciona y así se persuadirán de que si en alguna parte han visto lo contrario, no sucede así aquí en donde cada uno tiene marcado el círculo de sus funciones.

Conste por última vez, y lo consignamos para dar gusto al Sr. Cánovas, que ni este señor ni otros que se han supuesto, todos muy queridos amigos nuestros, son Redactores de *La Lucha*; que cuando algun trabajo ajeno á la Redaccion se publica, se hace constar para que la gloria ó responsabilidad que puedan proporcionar, á sus autores se adjudique y que los artículos *La Contribucion de Guerra*, son debidos pura y exclusivamente á la pluma de nuestro Director, quien hará uso de sus derechos de peticion, de aplauso ó de censura cuando lo crea conveniente, pues no existe consideracion alguna para que á ellos renuncie por mas que el apoyo que al Gobierno preste su partido limite un tanto y modere la oposicion que sus principios le marcan, principios á los que no renuncia como à Constitucional que es, principios en oposicion á los del federalismo y oposicion que solo graduaràn los centros de su partido que son la única autoridad á la que sujeta esta Redaccion sus trabajos y su criterio.

Queda complacido nuestro correligionario D. Vicente Cánovas y contestados los que, acostumbrados tal vez á servir de grosero escudo, nos quieren medir con su propio rasero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *La Lucha*.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Castelló de Ampurias 17 Octubre 1873.

Mi estimado amigo: Raya ya en escàndalo grave lo que nos está pasando en materia de correos, y al hablar de habusos en dicho ramo, no crean los habitantes de la presente villa que vaya à quejarme del *nivel ó igualdad* que por mandato del *muy federal* administrador de correos de esta dicha villa, se observa en la misma respecto al reparto de la correspondencia pública, pues harto acostumbrados nos tienen á sus miserias y pequeñeces las entidades que aquí disponen de la cosa pública, siendo en consecuencia una tontería el preocuparse por tan poca cosa. Tampoco estriba mi queja en el frecuente estravío de periódicos y correspondencias, que aquí como en todas partes viene esperimentándose, principalmente por lo que toca à los primeros, estravío que es general creencia obedecer, unas á impericia, otras para *aprovecharse* de su lectura, y otras, en fin, para satisfacer mezquinas pasiones de ódio, de que tan escentos deberian estar quienes tienen á su cargo tan sagrado ministerio ó destino. No es, pues, repito, de esta falta de la que trato de ocuparme, porque si bien es de las que enciera mas gravedad, como desgraciadamente en España ha pasado á ser crónico el mal que aqueja á todas las administraciones, especialmente en el ramo de que se trata, y como, por otra parte, semejante abuso es, sino ímposible por, lo menos de muy difícil averiguacion, de aquí que crea ocioso é inútil cuanto se intente, por ahora, respecto a este punto. Voy, sí, á ocuparme por lo tanto, del incalificable hecho que viene observándose de algun tiempo à esta parte, (ignorando empero de quien sea la responsabilidad,) mediante el cual nos vemos frecuentemente sin el correo del dia, tanto los de Castelló, Rosas y Cadaqués, como cuantos demás pueblos dependen de la estafeta de la presente villa. La tartana correo (y esto es lo raro) no deja por eso de hacer su ordinaria escursion; pero ó viene sin correspondencia, ó bien esta es la correspondiente al dia anterior, detenida en Figueras desde la tarde del propio anterior dia por no haber aguardado, á veces, cuestion de minutos. Todo el mundo clama, como es consiguiente, contra semejante abuso; dirigiéronse al principio todos los cargos al conductor ó empresario de la conduccion: de despues se ha asegurado que ni uno ni otro tienen la culpa, y que si tal sucede es en virtud de instancia y consiguiente órden. Nadie comprende á quien puede interesar que el servicio quede interrumpido de este modo; pero de todos modos, sea ó no sea así, urge que al abuso se ponga coto, pues bien se comprende que en manera alguna es justo se sacrifique al particular el interés general. Llamamos, pues, poderosamente la atencion del Sr. Administrador principal de la provincia sobre tan importantisima cuestion, no dudando que hará cuanto de él dependa para que no se repita semejante falta, seguro si así lo verifica, como confiadamente lo esperamos, de obtener los sinceros plácemes de todos los habitantes de los pueblos referidos.

Aquí terminaria mi correspondencia, á no tener que registrar un gravísimo atentado que el domingo último tuvo lugar en esta villa. Bien puede la víctima agradecer á la municipalidad el desvelo que se toma por el alumbrado público, pues bien puede asegurarse que, à no ser por el punible descuido en que se tiene tan importante servicio, no se hubiera visto acometido en uno de los puntos mas céntricos y mas concurridos de la poblacion y á una hora tan temprana, pues eran poco mas de las 7 de la noche cuando, á quema ropa se le disparó un pistoletazo por la espalda. Gracias, pues, á la oscuridad completa que reinaba pudo el agresor cometer el delito impunemente, evadiéndose fácilmente sin ser conocido. Por fortuna la herida que en un principio se consideró muy grave, parece no tendrá fatales consecuencias.

Mal và presentàndose la cosa en esta, mi estimado Ruiz, pues en poco tiempo dejamos sentados dos muy malos precedentes. No hace mucho que se cometió un importante robo à las puertas de la poblacion, y quedó el hecho completamente á oscuras; y ahora acaba de perpetrarse el mas horrible de los atentados al empezar la noche y en medio de la poblacion, no siendo menos feliz el Tribunal en sus averiguaciones. Dos crímenes quedan, por lo tanto, impunes! Bonito porvenir y magnífico invierno se nos prepara!

Suyo y amigo,—*El Corresponsal*.

Cassá de la Selva 17 Octubre de 1873.

Muy Sr. mio y amigo: *Sit omnibus notum noverint universi*..... como decian los antiguos depositarios de la fé pública; *Sépase* como dicen hoy por hoy los Notarios al comienzo de los instrumentos públicos, que el partido radical acordó salir del círculo de hierro del retraimiento, y lanzarse en el mar tempestuoso de la agitada vida pública. Ya no es, pues, reposo, sino movimiento. ¡Que riqueza de patriotismo y que capital de abnegacion y desinterés enciera el radicalismo! O sino mirad, como presuroso acude en auxilio de la pàtria, que en su estado de postracion necesita de los remedios que la materia médica del radicalismo le ha de proporcionar para su pronta curacion; mirad, como en un arranque de espontáneo amor por esta Nacion desventurada, se levanta potente y se apresura, corre, vuela para salvarla de los peligros que la rodean y de la muerte que la amenaza; mirad, como se prepara para ir á sufrir y padecer amarguras y angustias en el banco azul, ese banco erizado de espinas que le han de arrancar agudísimos dolores; mirad, como anhela, como ansía, cual el màrtir los tormentos y cual la paviota las tempestades, colocarse en la mesa del presupuesto, en esa mesa en que tan solo se comen manjares amargos y como sino fuese esto bastante pena, como sino fuese suficiente tamaño sacrificio, para apagar la sed se da por toda bebida hiel y vinagre; mirad como se ofrece, en fuerza de su inmenso cariño para con la sociedad española, à dejarse clavar en la cruz del poder. ¿Se quiere mas del radicalismo? ¿Se desea todavia que mas haga en pro y en obsequio de la salud de la patria? Pues hace todavia mas, toda vez que de monárquico se pasa á republicano. Y ¿què clase de republicanismo es el del partido radical? Un republicanismo sin nombre, un republicanismo *sui generis*; un republicanismo que llamaria yo de *espectacion* Es decir que acepta la república, pero á condicion de que no sea federal, lo cual vale tanto, como dice un distinguido publicista, como oponerse al dogma político del actual gobierno. Se vé, pues, que su *desideratum* es solo y únicamente encastillarse en el mando; su actitud, al parecer conspiradora, pues es un partido que parte de aquel imoral principio «*de que los medios legitiman el fin*; es un partido (preciso es ya hablar sério y formalmente) que un minuto de poder lo compraria aunque fuese á costa de todas las torpezas é indignidades; aunque para conseguirlo se hubiese de hundir la pàtria; aunque para lograrlo fuese preciso que el mundo antiguo y el nuevo chocasen en la inmensidad del espacio aplastàndose ambos; aunque para alcanzarlo hubiese de desaparecer el universo mundo. ¡Increible parece que el radicalismo osé de nuevo levantar su cabeza! ¡Mentira parece que se reuna, que discuta, que acuerde, y que vaya en busca de acabar de arruinar la sociedad y la pàtria! Durante su funesta dominacion es cuando vemos desorganizar el ejército, sosten del órden y de la pùblica tranquilidad; es cuando vemos disolverse el nervio, el núcleo, el corazon de aquel, pues se disuelve el cuerpo facultativo de artillería; es cuando vemos aumentar, crecer y multiplicarse los carlistas; es cuando vemos la decadencia mayor que puede caber en un pueblo.

Los radicales, dice un escritor, «arrojaron del trono al rey que ellos mismos habian elevado, y pretendieron escamotear la república á los republicanos como antes habian escamoteado la monarquía á los monàrquicos.» «Preparémonos;—Continua—pero perdamos la costumbre de reirnos desdeñosamente de ellos pues no son ya los inocentes que se contentaban con lucir el uniforme de miliciano ó la medalla de concejal y cuando iban á rendir homenaje al duque de

le Victoria; son gente ávida de riquezas aun mas que dd honores, que tienen ambicion porque saben que el mando da medios de saciar la codicia, y que mudan de opiniones y de creencias, segun que conviene al logro de sus propósitos.» «Tal vez no esté lejano,—añade—el dia de su triunfo, que en estos tiempos de universal desconcierto, es muy fácil alcanzarlo por un golpe de mano; y como su dominacion seria cual ninguna funesta y bochornosa para España, importa tenerla prevista para que el dolor no se aumente con la sorpresa.» Si, bochornoso fuera en efecto.—Fuera la afrenta y la ignominia mayor que puede tener una Nacion. ¡Pobre España si los radicales volviesen á dirijir tus destinos! La pátria de Pelayo y del Cid; la pátria de Daoiz y de Velarde no sufrirá paciente y resignada vergüenza tanta é ignominia tanta. No puede volver un gobierno que no conoce ningun freno y obra sin atenerse ni á leyes, ni á derechos, ni á costumbres, ni á principios naturales de justicia, ni á respeto alguno humano, que es lo que constituye, como dice Letrone, la tiranía.

Despues de la dictadura de Castelar, medio supremo á que se acude en los gobiernos populares para salvar la pátria de los peligros internos y externos, para salvar los grandes intereses sociales, no, no puede venir el radicalismo. Y sino lo impidiese nadie mas, el mismo Castelar lo impediria porque sabe que el radicalismo no nos daria la república que él desea; porque sabe que la república con el radicalismo no seria «la luz para todas las retinas, el aire para todos los pulmones: la república para todos los españoles».—Suyo y amigo.—*M. C.*

GACETILLA GENERAL.

—Correspondencia Administrativa de *La Lucha:* Sr. D. S. C.—Armentera.—Recibidos los 180 sellos. Se le remitirá el oportuno recibe.

Ayer no recibimos el correo de Madrid; ignoramos la causa aunque presumimos lo sea algun desperfecto que habrá sufrido la via ferrea de Madrid á Barcelona á consecuencia de las copiosas y generales lluvias que hace dias están cayendo en toda España. Esperemos mañana para ver si somos mas afortunados.

—D. Joaquin Andres ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomizo con el nombre de *Suerte*, situada en el término de Angles paraje llamado *Can-Balls*.

—La Comision Permanente ha publicado un documento innominado por medio del cual, dice, hace público el *juicio que tiene formado* acerca de las solicitudes presentadas por los que incluidos en el reparto de Guerra como á carlistas, han reclamado negando pertenezcan á este partido ó por permanecer entregados á sus habituales ocupaciones.

En dicho documento, leemos las siguientes palabras:

Así *al consignarse en la ley que las Diputaciones provinciales procuraran que el impuesto indicado, recayera especialmente sobre los carlistas que de cualquiera manera patrocinen ó coadyuven á la rebelion*, ha dejado á dichas corporaciones el criterio lato que debian tener para una calificacion que generalmente no podrá justificarse con actos ostensibles etc.

Al leer las anteriores lineas, especialmente las que nos hemos tomado la libertad de subrayar, hemos sentido una satisfaccion inmensa, puesto que la Comision Provincial cuyos individuos se sulfuraron cuando leyeron nuestros artículos *La Contribucion de Guerra*, vienen á dar la razon á *La Lucha* que ha dicho que esa de contribucion debia eliminarse á los liberales por deber recaer *especialmente* como dice la Comision, *sobre los carlistas que de cualquier manera patrocinen ó coadyuven á la rebelion.*

Pues si esto dice la Comision Provincial, ¿á que sus individuos se enfurecieron contra nosotros por pedir que esa ¡contribucion la pagaran solo los carlistas comprendidos en la ley?

No comprendemos el criterio de ciertos hombres.

—Tambien llamamos la atencion del Sr. Administrador de Correos de esta provincia, sobre lo que en sus primeros párrafos denuncia nuestro querido corresponsal de Castelló de Ampurias.

—Parece que está ya acordada la formacion de cinco brigadas en que se ha de dividir el ejército de este principado para perseguir á los carlistas, las que segun un colega se dividirán en la forma siguiente:

BRIGADA DE BARCELONA.—Regimiento infantería de América, un batallon de Estremadura, regimiento infantería de Navarra, id. de Cádiz.—Total, 2,400 hombres.

BRIGADA DE LA MONTAÑA.—Regimiento infantería de San Fernando, id. de Bailen, batallon cazadores de Cataluña, id. de Tarifa, id. de Béjar.—Total, 2,400 hombres.

BRIGADA DE LA PROVINCIA DE GERONA.—Regimiento infantería de Toledo, batallon cazadores de Simancas, id. de Arapiles, id. de Cuba.—Total, 2,150 hombres.

BRIGADA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.—Un Batallon del regimiento Fijo de Ceuta, batallon cazadores de Reus, id. de Barcelona.—Total, 1,200 hombres.

BRIGADA DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA.—Regimiento infantería de Búrgos, un batallon del regimiento de Málaga, batallon cazadores de la Habana.—Total, 1,600 hombres.

Al lado de esta noticia, hemos de consignar otra que nos dá otro colega, y es que la brigada de esta provincia la mandará D. José Reyes.

REVISTA MÉDICA.

Durante el periodo semanal que acaba de trascurrir, la temperatura admosférica ha sido muy variable llegando la columna termométrica unas veces á 20 grados centígrados, descendiendo otras veces á 14 grados.

N.—N. E. y N. O. y S. han sido los vientos reinantes junto con alternativas de lluvia.

Calenturas intermitentes y catarrales, inflamaciones erisipelatosas, meningitis cerebral, apoplegias y entre las neurosis, gastralgias y reumatismo, junto con algunas afecciones de la cavidad torácica, han sido las enfermedades comunes durante dicho período.

El reumatismo es sin duda alguna la afeccion mas molesta y comun al linaje humano, reinando alguna que otra vez de un modo epidémico.

Sus causas mas comunes son: la juventud, el temperamento sanguineo, los climas frios y húmedos, el habitar en aposentos donde no les dé el sol, la miseria, los escesos de todas clases, la impresion del frio estando sudado y alguna que otra vez su carácter hereditario etc.

Tiene dicha afeccion tal tendencia á reproducirse, que apenas se citan algunos casos de sujetos que solo lo hayan sufrido una sola vez en su vida segun lo atestiguan Lorry y Franch.

Objeto de particular interes, no solo por ser dicha enfermedad una afeccion molesta en sí, sino por acarrear algunas veces consecuencias desagradables, ha sido estudiada por muchos y distinguidos autores, entre los cuales citaremos á Baillon, Bouilland, Requin, Hufeland, Syderham, Trosseau, etc. que merecen con sobrada razon un distinguido lugar.

Habitar en lugares ventilados y bañados por el sol, no cometer escesos de ninguna clase, evitar en lo posible las corrientes de aire frio estando el cuerpo sudado, y el uso de sustancias nutritivas, son en conjunto los preceptos higiénicos útiles para preservarse de dicha dolencia.

Gerona 18 de Octubre de 1873.—C. H.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy domingo 19 de Octubre de 1873. —8.ª de abono.—1.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en 5 actos, titulado: «Lucrecia Borgia.»—Y 3.º La zarzuela en 1 acto, nominada: «El baron de la Castaña.»—A las 7 y media.

NOTA. El jueves, se pondrá en escena la comedia en 3 actos del Sr. Larra, «Los lazos de la familia.»

JURADO.

Sesion del dia 15 de Octubre de 1873

(Conclusion.)

mo; que los que desempeñan la augusta mision de administrar justicia deben estar desposeidos de toda afeccion, complaciendose en esperar que los Sres. Jurados obrarian en consecuencia con la rectitud é imparcialidad que les impone el elevado cargo que la Nacion les ha conferido. Este resúmen que hizo el Sr. Presidente atento á lo prescrito en el art. 740 de la citada ley, fué escuchado con religioso silencio por el numeroso público que llenaba el salon, pintandose la conmocion en los semblantes de todos los concurrentes. Concluido aquel, el mismo Sr. Presidente formuló las preguntas que tenia que resolver el Jurado con arreglo á la conclusion definitiva de la acusacion y de la defensa retirandose éste luego para deliberar. Terminado este acto, despues de largos instantes, se presentaron nuevamente los Sres. Jurados y ocupando sus respectivos asientos, el Presidente Sr. Bonsart dió cuenta del veredicto que fué dictado por unanimidad en sentido afirmativo, declarándose por consiguiente la culpabilidad del procesado en el delito que se persigue.

Haciendo uso nuevamente de la palabra el Sr. Fiscal, esplicó los artículos del Código en que estaba comprendido el delito de complicidad del reo y la pena en que éste habia incurrido, despues de lo cual el defensor pidió clemencia para su patrocinado, en atencion á la corta edad del mismo, retirándose los señores Magistrados para pronunciar sentencia, que fué leida despues por el Ilustre Sr. Presidente, condenando á Gregorio Masachs y Subirá á la pena de catorce años ocho meses y un dia de cadena temporal, y á las accesorias, declarándose luego por la Presidencia terminado el juicio, y mandándose despejar el salon.

Debemos añadir con satisfaccion que el Sr. Presidente, al hacer el resúmen de la causa, hizo una honrosa alusion á los dignos funcionarios que con tanto celo como inteligencia intervinieron en la instruccion del sumario, cuyo procedimiento dijo estar completo y y arreglado á derecho, viniendo en el mismo aclarados cuantos estremos son necesarios para venir en conocimiento de la perpetracion del delito y de sus autores y cómplices. No nos estraña á nosotros las frases vertidas por el Sr. Magistrado Presidente, sabiendo como sabemos la inteligencia y buena voluntad que domina en el Juzgado de primera instancia de esta capital cuando se trata de la persecucion de los delitos, y sobre todo hallándose al frente del mismo una persona tan recomendable y tan digna como el Sr. D. Arsenio Ramirez de Orozco cuya competencia es de todos conocida. De todos modos, en nombre de la vindicta pública felicitamos á nuestro digno Juez y auxiliares del Juzgado por las halagueñas frases que se le dedicaron por la superioridad en acto tan solemne como el de que se trata y cuya recomendacion es de tanta valía.

Y aqui dariamos fin á esta reseña si ciertos incidentes que tuvieron lugar en el acto formal de que nos ocupamos, no nos obligaran á no soltar la pluma. Poco práctico nuestro pueblo en esta clase de solemnidades y sin comprender la gravedad de una sesion en la que se trataba nada menos que de la vista de un proceso cuya solucion entrañaba la condena ó la salvacion de un infeliz que en un momento de estravio se habia dejado guiar en mal hora por la senda del crimen, se permitieron ciertas libertades faltando algunas, aunque raras veces, al decoro que, sobre todo, debia á la magestad del tribunal y á la santidad del acto que allí tenia lugar. Los señores que componian la seccion de Magistrados y sobre todo el Sr. Presidente, al que confiere la ley sus mas amplias facultades para el sostenimiento del órden, debieron comprender perfectamente que semejantes faltas dependian mas bien de la confusion que era natural en una reunion tan numerosa, compuesta de individuos de todas las clases de la sociedad, ávidas de presenciar un acto, nuevo para ellos, y evitaron con la mayor prudencia todo disgusto, dando el Sr. Presidente ostensibles muestras de las grandes dotes que reune para el elevado cargo que desempeña, haciendo algunas advertencias en ademan enérgico, y mostrándose dispuesto á la represion de todo desman, gracias á cuya actitud cesó el ligero desórden que tan natural era por otra parte por los motivos que acabamos de esponer. De esperar es, no obstante, que en las sesiones sucesivas procure la autoridad local prestar su mas eficaz ausilio á la del tribunal para evitar todo desman que, por leve ó inocente que sea, redunda en perjuicio de la buena administracion de justicia y hasta del buen nombre de nuestra culta capital, y que la Guardia civil se mantendrá muy enérgica en el cumplimiento de sus deberes, sin permitir que el señor presidente tenga que distraerse de sus graves atenciones, que son muchas, para descender á minuciosidades que no son propias de su elevado carácter, como son el mantenimiento del silencio dentro y fuera del local, hacer guardar la compostura debida y otras por el estilo.

Concluimos nuestro trabajo manifestando que los palcos de la galeria se habian reservado para las varias Autoridades y corporaciones que cuenta esta capital, y en ellos tuvimos el gusto de ver al Sr. Juez de primera instancia, escribanos y dependientes del juzgado, á muchos señores letrados y notarios, al claustro universitario, militares de alta graduacion, representantes de la prensa, y á otras corporaciones y personas distinguidas que nos seria difícil recordar, habiendo el público invadido las localidades que resultaron vacías.

El miércoles próximo, segun noticias, continuan las sesiones, y es de creer que salvadas las dificultades que tenemos apuntadas, presenciaremos otro acto digno y á la altura que corresponde á la importancia del tribunal de justicia.—X.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Pedro de Alcántara cf.
SANTO DE MAÑANA. S. Juan Cáncio cf. y sta. Irene vg. y mr.
CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Felix.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró.*

Madrid 14 de octubre.—La «Correspondencia» calcula en 9,000 los combatientes de Cartagena; 4,000 capitaneados por Galvez; 1,500 valencianos; 1,200 del regimiento de Iberia; 690 de Mendigorría y 426 presidiarios, ocupados en diversas faenas, los que son vigilados convenientem nte.—Ayer los insurrectos hicieron una salida por mar y tierra, no apartándose de la proteccion de los fuertes, volviéndose sin resultados.—El Consejo ha aprobado el reglamento de la milicia. Se procederá inmediatamente al alistamiento general. —El pretendiente continua en Estella. El general Moriones se halla en Tafalla. Es inminente un choque.—Los súb litos estranjeros han abandonado á Cartagena.

Madrid 15 de octubre.—El teniente coronel Granulla, preso en Chinchilla, ha sido condenado á muerte por el consejo de guerra de Madrid. Los señores Salmeron y Figueras han conferenciado para tratar de salvarle.—Háblase del nombramiento de los generales Izquierdo y Gándara para el ejército del Norte, en relevo de los generales Acosta y Pavía.

—La reunion de los constitucionales se celebrará cuando venga el general Serrano.—La «Iberia» declarará que el general Serrano rechaza la mision diplomática que se trataba de confiarle.—Hoy publicará la «Gaceta» el nombramiento del señor Salavera para gobernador de Filipinas.—Noticias del Norte confirman el desaliento de los carlistas.—Ha llegado á Madrid el señor Cancio, hijo político de Garibaldi.—En consejo de ministros se ha acordado conferir al brigadier Loma la gran cruz del mérito militar.—Ha cesado completam nte la agitacion de las kabilas marroquíes. —El señor Echegaray ha leido el manifiesto de los radicales, el cual se discutirá mañana.—Mañana se inaugura la exposicion nacional. Trátase de organizar para 1875 una exposicion internacional en Madrid.—Castellon estaba amenazado por los carlistas, pero la poblacion dispuesta á resistirse.—El viernes saldrá de Lisboa la fragata «Zaragoza» completamente lista.—Trátase de enviar refuerzos á Cartagena.

—La «Gaceta» publica un telégrama anunciando que el brigadier Portilla ha entrado en Villena batiendo á los carlistas, á los que ha hecho tres prisioneros. —Publica tambien los decretos nombrando gobernador de Filipinas al señor Salavera y concediendo la gran cruz del mérito militar al brigadier Loma.—Los carlistas han incendiado las estaciones de Calella y Venta la Encina.—Atribúyese gran importancia al consejo de hoy.—Anoche conferenciaron los señores Castelar, Oreyro y Sanchez Bregua.

Madrid 16 de octubre.—La escuadra de Lobo ha llegado á Gibraltar.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.